



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: REASUME 29-03-2023

VISTO:

El Decreto DECTO-2023-579-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto DECTO-2023-579-E-NEU-GPN el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, delegó el Gobierno en la señora Vicepresidenta 1ª, en virtud de lo dispuesto en el artículo 206º y 208º de la Constitución Provincial;

Que corresponde que reasuma el ejercicio de sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia, Cr. Omar Gutiérrez;

Por ello;

LA VICEPRESIDENTA 1ª DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º: REASUME en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Omar Gutiérrez, a partir del día 29 de marzo del año en curso, a las 20:45 horas.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

